



**ACTA 2 RELATIVA A LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA DEL PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA CONSERVACIÓN DE DOS
TORREONES DE LA FORTIFICACIÓN DE SANT ELOI.**

En Tàrrega, el día 23 de diciembre de 2025, a les 10.30h, se constituye virtualmente la Mesa de Contratación formada por los miembros siguientes:

PRESIDENET	Sr. José Luis Marín Ruiz, Rregidor.
VOCALES	Sr. Jaume Pla Benet, Secretario accidental.
	Sra. Imma Balagüe Brichs, Interventora.
	Sra. Joan Santacana Espasa, Jefe del Departamento de urbanismo.
SECRETARIA	Sra. Marta Maspons Sala, Administrativa de Contratación

La secretaria informa a la Mesa de Contratación que se ha recibido la justificación relativa a la baja temeraria del licitador Arcovaleno Restauro, SL., donde expone:

1. *El equipo que Arcovaleno Restauro SL pondrá a disposición de la ejecución del contrato se compone de subcontratistas (4-5 albañiles, 2 arqueólogos) y de personal propio (3 conservadores-restauradores). La buena coordinación entre los equipos especialistas, y principalmente el hecho de que uno de los restauradores ejercerá también las funciones de jefe de obra especificadas en los pliegos de la licitación.*
2. *Los precios unitarios de las partidas de limpieza de paramentos, inyección de volúmenes deteriorados, y consolidación de piedra con silicato de etilo, permiten la rebaja de precios presentada.*
3. *La empresa de albañilería, subcontratada, dispone de andamio tubular propio, con características descritas en la partida de medios auxiliares (Capítulo 01 del presupuesto-Trabajos Previos y Derribos). Esto supone un ahorro importante tanto en el coste del montaje y desmontaje, como en la amortización diaria prevista.*

Joan Santacana, jefe del departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Tarrega, ha revisado la justificación relativa a la baja temeraria y acepta que la documentación aportada está bien justificada.

La Mesa de Contratación acepta la justificación y, propone a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato relativo a la conservación de dos torreones de la Fortificación de Sant Eloi a la empresa Arcovaleno Restauro, S.L., condicionada a la aportación de la documentación acreditativa correspondiente.

El señor Presidente da por terminada la reunión, Y por constancia de todo aquello tratado, redacto la presente acta que yo, como secretaria, leo en voz alta y someto a la firma de los miembros de la Mesa.